



Do 4 B 23/16

344118

344118

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

S.A. SANLLEHI

entidad de nacionalidad española, con do-  
micilio en Tarrasa (Barcelona), calle Ga-  
lileo núm. 123 por:

"MECANISMO PARA REGULACION DEL PUNTO EN  
TELARES DE TEJIDO DE PUNTO POR URDIMBRE"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

344118

La presente invención se refiere a un mecanismo para la regulación del punto en telares de tejido punto por urdimbre del tipo de tejido en que una serie de hilos, de cualquier naturaleza, dispuestos agrupados en el sentido de la urdimbre paralelamente entre si, son ligados por una segunda serie de hilos, asimismo en el sentido de la urdimbre, que tejen mallas para formar cadenetas, enlazándose estas cadenetas entre si por hilos de la primera serie que discurren a trechos en el sentido de la trama, relacionado grupos de hilos contiguos. El objeto del mecanismo es el de que el apretado del punto en cuestión tenga lugar según un proceso progresivo, lo cual tiene particular aplicación en la fabricación de medias dotadas de extensibilidad variable de más a menos entre el puño y la puntera, todo lo cual es conseguido maniobrando adecuadamente sobre los rodillos plegadores. - - - - -

El mecanismo de referencia se caracteriza por el hecho de que el arrastre rotativo de los rodillos plegadores, con relación a su velocidad periférica, tiene lugar a partir de una cadena sinfin montada sobre el tambor rotativo de mando y provista de topes más o menos salientes, sobre cuyos topes se apoya un elemento rodante acoplado a un vástago que ejerce oscilaciones longitudinales bajo el empuje de los citados



344118

- topes y la presión de un resorte antogónico, en que dicho vástago se articula a una palanca de brazas de longitud regulable con apoyo intermedio regulable, estando asimismo articulado el restante extremo de dicha palanca a una barra movi-
5. ble en vaivén y provista de un tope que actúa contra una pieza con un plano inclinado, sobre el cual se apoya un rodillo acoplado a una biela que relaciona dos brazos basculantes, disponiendo dicha biela un extremo articulado a uno de los brazos basculantes, que es motor y el otro apoyado, mediante el
10. citado rodillo, en el de la pieza con plano inclinado deslizante transversalmente al otro brazo basculante conducido que es el que transmite el movimiento al juego de rodillos plegadores a través de un trinquete que transforma los vaivenes en intermitencias de desplazamiento rotativo en un solo sentido
15. mientras que las oscilaciones del referido vástago se traducen, a través de la palanca y del tope de la barra móvil, en unos desplazamientos de la pieza con plano inclinado con el objeto de que la longitud operativa del correspondiente brazo basculante conducido se modifique y determine una mayor o
20. menor velocidad de giro para el equipo de rodillos plegadores en orden a la formación de puntos de cadeneta de menor o mayor apretado. - - - - -

25. La barra portadora del tope que actúa sobre la pieza con plano inclinado está provista de una disposición anti-giro que la mantiene en un mismo plano operativo. - - - - -

Los brazos de longitud variable de la palanca fluctuante, se ajustan de acuerdo con la relación de transmisión del movimiento a la barra. - - - - -

344118



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, esquemáticamente, el presente mecanismo según una vista lateral de su conjunto. - - - - -

Figura 2, corresponde al mismo mecanismo según una vista transversal de la figura anterior. - - - - -

10. El mecanismo de referencia según la invención, se constituye de un juego de rodillos plegadores 1 y 2, para cuyo accionamiento se dispone de un tambor 3 dotado de giro motor y de un cilindro 4 sobre los que monta una cadena sinfin 5 portadora de una sucesión de topes 6 más o menos salientes. - - -

15. Contra los topes 6 opera un rodillo 7 montado en un vástago oscilante 8 objeto de empuje por un resorte 9. Este vástago 8, por el extremo contrario al rodillo 7 se articula a una palanca de brazos de longitud regulable 10 que se articula en un soporte 11 de posición regulable. A su vez, por el restante extremo, la palanca 10 se articula con una barra 12  
20. que pasa por unas guías 12 y posee una disposición antigiro  
14. - - - - -

25. La citada barra 12 es portadora de un tope 15 que puede ser una placa rectangular o una superficie perfilada siempre normal a la barra, el cual a través de una bola 16 u otro dispositivo se aplica contra una pieza con plano inclinado 17, empujada por un resorte 18 desde el lado contrario,

344118



para provocar movimientos longitudinales en la misma. - - - - -

5. La pieza con plano inclinado 17 está colocada dentro de un brazo basculante conducido 19 relacionado con otro brazo 20 motor basculante, por medio de una biela 21. El brazo 20 es motor por medio de su eje conducido 19. La citada biela 21 se acopla por un extremo a un rodillo 23 que apoya en el plano inclinado de la pieza con plano inclinado 17, mientras que por el otro, se fija, en forma regulable, al brazo basculante motor 20. - - - - -

10. El brazo 19 es solidario a un trinquete 24 acoplado a un piñón 25, el cual engrana con una rueda dentada 26 unida al rodillo plegador 2, mientras el otro rodillo 1 es objeto de arrastre por el primero. Por estos rodillos 1 y 2 discurre el tejido de punto 27. - - - - -

15. El funcionamiento del mecanismo se produce de la siguiente manera. El movimiento de la cadena 5 causa en el vástago 8 unas oscilaciones longitudinales de magnitud relacionada con la prominencia de los sucesivos topes 6 de aquella cadena. Tales oscilaciones se transmiten a la palanca 10 que a su vez  
 20. articulada sobre el apoyo 11, determina vaivenes en la barra 12. - - - - -

25. El tope 15 de la barra 12 causa empujes contra el plano inclinado 16 contrarestados por el resorte 18. Debido al plano inclinado de la citada pieza 17, el rodillo 22 sufre ascensos y descensos que transmiten a la biela 21. - - - - -

Por otra parte, el brazo basculante motor 20 produce vaivenes a la biela 21, y, según sea la altura del rodillo 23,

344118



sobre el plano inclinado de la pieza 17 varía la amplitud de la basculación del brazo conducido 19. - - - - -

5. Tal basculación se determina en que el trinquete 24 transmita mayor o menor avance al rodillo 2, y con el al tejido. - - - - -

10. Según lo expuesto, el rodillo plegador 2 es objeto de movimiento de velocidad y magnitud variables, por lo que se consigue una mayor o menor apretado de los puntos de cadeneta en la fabricación de un tejido según convenga en cada fase del proceso particular. - - - - -

15. La palanca 10 tiene ajustable la longitud de sus dos brazos A y B, por medio de su corredera 28, lo cual tiene por misión variar la relación de transmisión de los vaivenes del vástago 8 a la biela 12 según interese, para la marcha de los rodillos 1 y 2, a parte de poder variar igualmente la posición del soporte 11. - - - - -

20. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia pueda aconsejar, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen: - - - - -

N O T A

25. Se declara de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

344118



REIVINDICACIONES

- 1.- Mecanismo para la regulación del punto en telares de tejido de punto por urdimbre, del tipo de tejido en que una serie de hilos, de cualquier naturaleza, dispuestos agrupados en el sentido de la urdimbre, paralelamente entre si, son
5. ligados por una segunda serie de hilos, asimismo en el sentido de la urdimbre, que tejen mallas para formar cadenetas, enlazándose estas cadenetas entre si por hilos de la primera serie que discurren a trechos en el sentido de la trama, relacionando grupos de hilos contiguos, caracterizado por el hecho de
10. que el arrastre rotativo de los rodillos plegadores, para ajuste de su velocidad periférica, tiene lugar a partir de una cadena sin fin montada en el tambor rotativo de mando y provista de topes más o menos salientes, sobre cuyos topes se apoya un elemento rodante acoplado a un vástago que ejerce oscilaciones
15. longitudinales bajo el empuje de los citados topes y la presión de un resorte antagónico, en que dicho vástago se articula a una palanca de brazos de longitud regulable, que se articula en un soporte de posición regulable, estando asimismo articulado el restante extremo de la citada palanca a una barra móvil
20. en vaivén y provista de un tope que actúa contra una pieza con plano inclinado sobre el cual se apoya un rodillo acoplado a una biela que relaciona dos brazos basculantes disponiendo dicha biela un extremo articulado a uno de los brazos basculantes, que es motor, y el otro apoyado, mediante el citado rodillo,
25. en la pieza con plano inclinado deslizante transversalmente al otro brazo basculante conducido, que es el que transmite el mo-

344118



5. vimiento al juego de rodillos plegadores a través de un trin-  
 quete que convierte los vaivenes en intermitencias de despla-  
 zamiento rotativo en un mismo sentido, mientras que las oscila-  
 ciones del referido vástago se traducen a través de la palanca  
 y del tope de la barra, en unos desplazamientos de la pieza  
 con plano inclinado con el objeto de que la longitud operativa  
 del correspondiente brazo basculante conducido se modifique y  
 determine una mayor o menor velocidad de giro para el equipo de  
 rodillos plegadores en orden a la formación de puntos de cadene-  
 10. ta de menor o mayor apretado. - - - - -

15. 2.- Mecanismo para regulación del punto en telares  
 de tejido de punto por urdimbre, según la reivindicación ante-  
 rior, caracterizado por el hecho de que la barra portadora del  
 tope que actúa sobre la pieza con plano inclinado, está provis-  
 ta de una disposición antigiro que la mantiene en un mismo pla-  
 no operativo. - - - - -

20. 3.- Mecanismo para regulación del punto en telares de  
 tejido de punto por urdimbre, según la reivindicación primera,  
 caracterizado por el hecho de que los brazos de longitud varia-  
 ble que componen la palanca, se ajustan de acuerdo con la rela-  
 ción de transmisión de los desplazamientos entre el vástago y  
 la barra. - - - - -

4.- "MECANISMO PARA REGULACION DEL PUNTO EN TELARES  
 DE TEJIDO DE PUNTO POR URDIMBRE". - - - - -

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la

344118



presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecano-  
grafiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos  
que la ilustran.

*J. M. J.*

mer.

344.118

344118



344118

FIG. 1

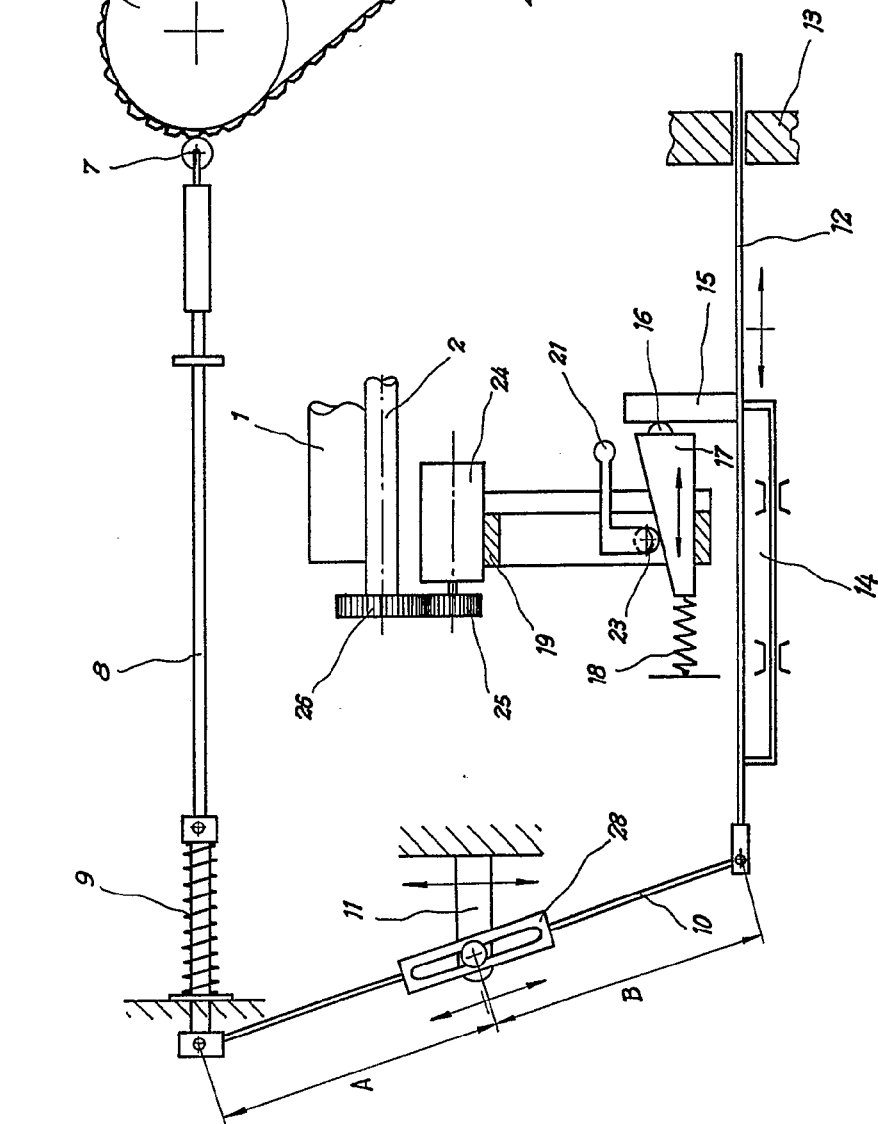
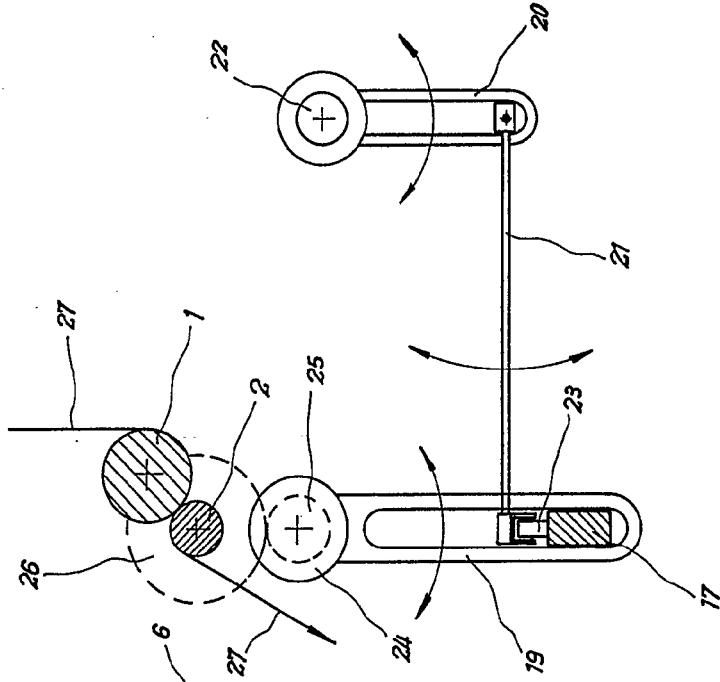


FIG. 2

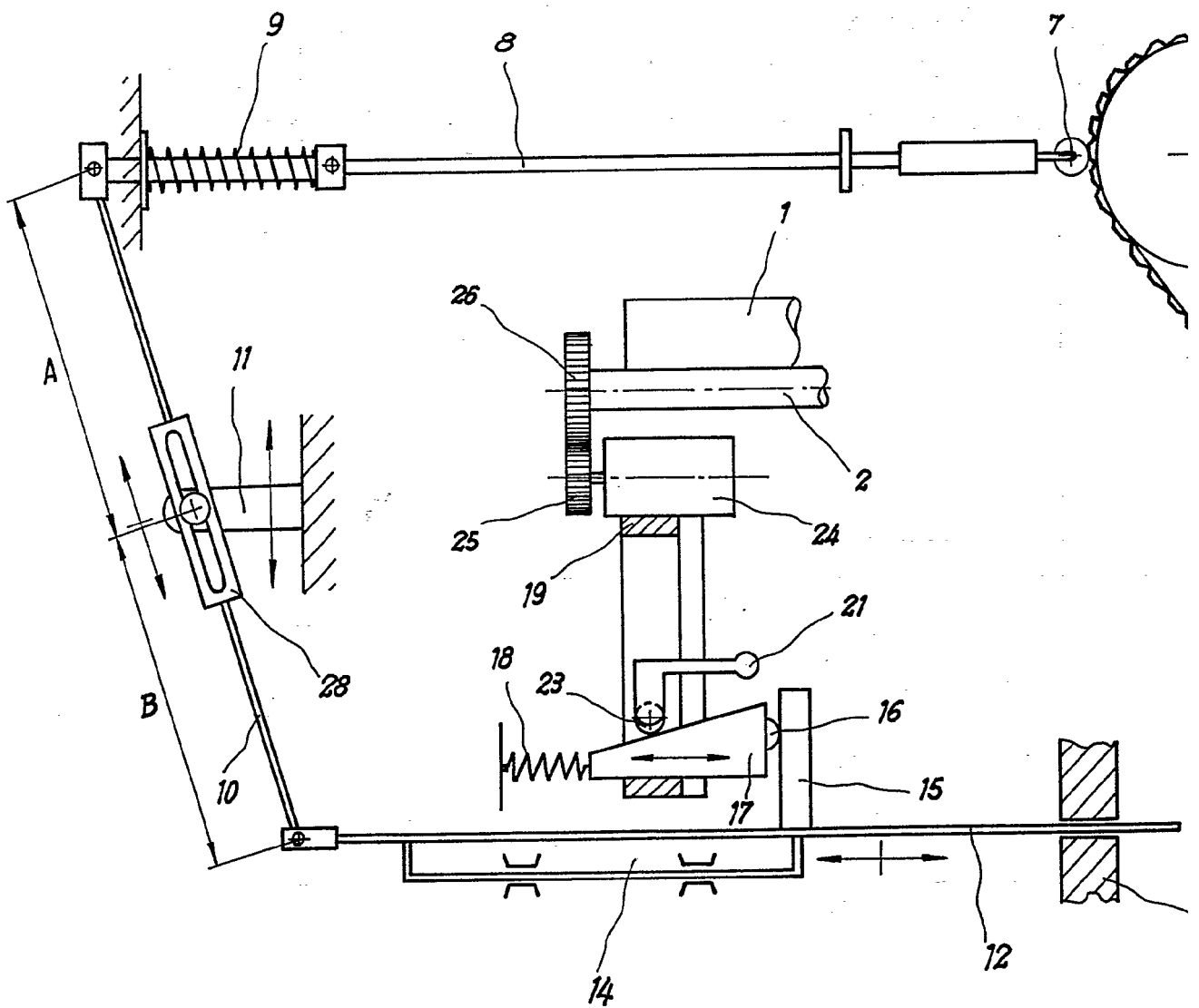


*Sanllehi*

344.118

344118

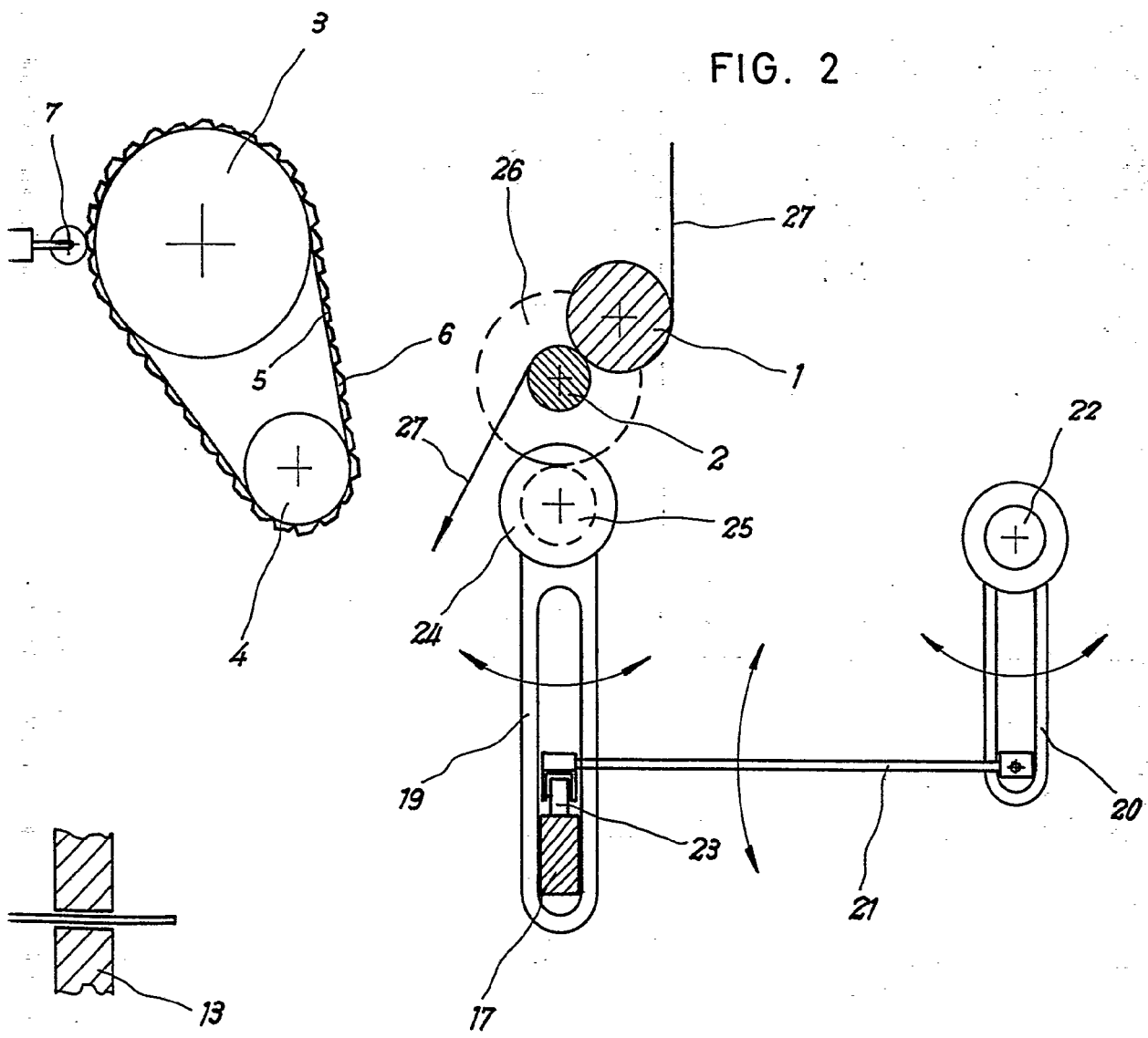
FIG. 1



344118



FIG. 2



*Lucy*